



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 23

C.D 2014-12-17

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Miércoles, 17 de diciembre de 2014

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, en calidad de Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 08h30 del día miércoles 17 de diciembre de 2014, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: Dr. Ph.D. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad; Dr. Lino Patricio Jácome Salazar, Vocal Docente Principal; Dra. Silvia Susana Mancheno Durán, Vocal Docente Principal; Sr. César Pila Manosalvas, Vocal Estudiantil Principal; Dra. Ana María León Tapia, Directora de la Carrera de Psicología Clínica; Dra. Cecilia del Carmen Marcillo, Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; Dr. Ph.D. Ángel María Verdesoto Gáneas, Director de la Carrera de Psicología Industrial; Dr. Ernesto Fabián Chamorro Arturo, Presidente de la Asociación de Profesores; Dr. Nelson Narvéz Acevedo, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores; Sr. Carlos Valenzuela Astudillo, Presidente de la Asociación de Estudiantes.

A las 09h40 se retiran de la sesión la Dra. Cecilia Marcillo y el Dr. Ángel Verdesoto; y, a las 10h00 la Dra. Ana María León, por haber sido delegados por la señora Decana para atender compromisos institucionales relacionados con la acreditación de las Carreras.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación del acta de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 03 de diciembre de 2014);
2. Informe de la señora Decana;
3. Análisis de la Sesión Solemne;
4. Comunicaciones;
5. Peticiones; y,
6. Asuntos Varios.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 03 DE DICIEMBRE DE 2014).-

1.1 Se aprueba el acta con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y con las siguientes observaciones:

- a) *La Dra. Silvia Mancheno solicita se reconsidere la resolución adoptada en la sesión anterior, de negar la propuesta sobre el Fortalecimiento de los Servicios Psicológicos Comunitarios de la Unidad de Vinculación. Se acepta tratar el pedido de reconsideración en Asuntos Varios.*
- b) *El Sr. César Pila indica que en el numeral 1) del Informe de la señora Decana, página 2, consta "... hasta el mes de junio de 2014..." y debe constar "... hasta el mes de junio de 2015..."; y, que se corrija la redacción del numeral 3.7.*
- c) *El Dr. Patricio Jácome solicita que en su intervención constante en la página 3, párrafo 2, se incluya: "... sobre otra estudiante que perdió en su materia por inasistencias y se me acusó de persecución política con aquiescencia de las anteriores autoridades...".*
- d) *De la Dra. Cecilia Marcillo: en el literal d), debe constar: "... que en el punto 6 del citado informe,..."; en el numeral 10 del informe de la señora Decana: "... ha tratado sobre varios de los señores docentes que se jubilaron y sobre los docentes que se contratarán en su remplazo; y, "RAPsi-E", en lugar de cómo consta en el acta.*



**2.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.-**

La señora Decana informa: 1) Con relación al Instituto Nacional de la Meritocracia, se ha firmado el convenio respectivo, se ha procedido a la entrega del primer producto por parte de esta Unidad Académica, lo que significa como contraparte la entrega del primer aporte a la Universidad Central del Ecuador por un monto de noventa mil dólares se espera el voucher de depósito; 2) Sobre el exitoso desarrollo del evento sobre “Las capacidades en las discapacidades”; indica que fue una situación propicia para dialogar con personeros del Ministerio de Salud, que el Ministerio de Salud solicitó la elaboración de pruebas de desarrollo neuropsicológico; y sobre un proyecto sobre niños escolarizados con el Ministerio de Educación, a desarrollarse en el edificio en el que funcionaba el CAEDI; 3) En el marco de la conferencia “Derechos Humanos y Género”, ha tenido la oportunidad de conversar con la asambleísta Paola Pavón, quien representa a la Comisión de Género de la Asamblea Nacional y ha solicitado la participación de la Facultad en actividades de atención primaria, en actividades de difusión de contenidos de género, por lo que se nombrará una comisión que coordinará este trabajo a partir de la segunda semana de enero; 4) Se firmó el convenio con el Ministerio de Salud, en el marco de las festividades de la Facultad, lo que permite contar con el segundo grupo de la brigada de salud mental con la expectativa de contar a futuro con la brigada de Psicología en Desastres, que hay interés por parte de directivos de la Zona 9 para que la Facultad realice contactos con la Dirección de Salud y Desastres; que se debe analizar cuál de las opciones es más conveniente para la Facultad, si trabajar con la Dirección Nacional de Riesgos o con el Ministerio de Salud; 5) En referencia al compromiso de dialogar con el señor docente que había sido implicado por una señorita estudiante en un supuesto acoso, ha logrado conversar con él, quien frente a diversos análisis, ha desistido de presentar su renuncia y acompañará a la Facultad en este semestre; 6) Da a conocer sobre el lamentable fallecimiento del señor Subdecano de la Facultad de Ingeniería Química.

3.- ANÁLISIS DE LA SESIÓN SOLEMNE.-

La señora Decana se refiere al tema de que no hay investigación por parte de los estudiantes en la Facultad, expuesto en la Sesión Solemne por falta de información; que todos los señores Docentes titulares a tiempo completo fueron convocados por la Dirección de Investigación y Postgrado de la Universidad Central del Ecuador, para realizar en el mes de agosto un seminario de investigación científica, cuyo producto fue la conformación de 13 equipos de investigación, cada equipo está integrado con no menos de cinco estudiantes; que han entregado sus proyectos de investigación y que 2 de ellos han sido aceptados por la Dirección antes indicada; que otros proyectos han sido devueltos a los equipos restantes para realizar correcciones; se ha solicitado la extensión del plazo de entrega, en razón de que no la Facultad no contaba con Director del Instituto de Investigación y Posgrado, dignidad que ha recaído en la persona del Dr. PhD. Ángel María Verdesoto Galeas.

La Dra. León manifiesta que se debería enviar una comunicación al Dr. Pablo Picerno Torres, quien no ha asistido a la Sesión Solemne porque no ha recibido la correspondiente invitación, presentando las debidas disculpas por este hecho.

La Dra. Romero indica que el Dr. Picerno ha devuelto el certificado que se le ha enviado; que este tema se tratará en asuntos varios.

El Dr. Verdesoto amplía la explicación sobre los proyectos de investigación; se ha realizado una revisión de los que han sido devueltos, con el Dr. Fernando Salazar y Dra. Ana Estrella; falta el cumplimiento de algunas observaciones, lo que se ha dado a conocer a cada jefe de grupo de investigadores; luego de lo cual se aprobarían los proyectos con su propio presupuesto para ejecutarse el próximo año.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS

Acta No. 23

C.D 2014-12-17

La señora Decana expone que una dificultad al momento es que los estudiantes se han inscrito en dos o más equipos, lo que resta oportunidad a otras personas, por lo que se deberá realizar un ajuste en este aspecto.

El Sr. Valenzuela indica que se podría realizar una convocatoria a través de la Asociación de Estudiantes para que exista la suficiente difusión; que sin embargo, en su intervención en la Sesión Solemne habló de proyectos que incluyan a todos los estudiantes de manera general y en la actividad señalada participarían alrededor de 65 estudiantes; sugiere que se podría incluir un trabajo de investigación por semestre en cada cátedra.

La señora Decana manifiesta que se deben tomar en cuenta los proyectos en los que está involucrada la Facultad, con el INM, Ministerio de Salud, Asamblea Nacional, etc., en los que se integrarán también estudiantes; que se planifica incluir la investigación por niveles.

La Dra. Mancheno manifiesta que desde la Unidad de Vinculación los estudiantes también tendrán opciones y apoyo para realizar investigación aplicada, para que vayan adquiriendo experticia.

El Dr. Narváez indica que en un Consejo Directivo anterior, hace unos 4 o 5 años, se resolvió que todas las cátedras realicen investigación, no como la obligación de desarrollar un proyecto, sino que los docentes están obligados a realizar distintas actividades de investigación de acuerdo al nivel que lleva el estudiante en la Carrera.

La señora Decana manifiesta que al momento es mejor regirse al diseño de trabajo que se tiene y ver su forma de aplicación.

El Sr. Valenzuela indica que presentará un proyecto para la realización de un evento con personas externas e internas, en el que se incluya a los estudiantes interesados en realizar investigación.

El señor Subdecano manifiesta que se está construyendo una cultura de investigación que antes no había, algo que ya fue evaluado por los organismos pertinentes; que hay que ir generando el procedimiento para que, actividades en que participan los tres estamentos deben ser integradas; ya se ha venido dando la participación de estudiantes en proyectos aislados; hay macro proyectos que incluyen estudiantes; los proyectos semillas necesariamente deben estar integrados por estudiantes, son parte esencial; no es posible pensar en que exista un proyecto de investigación sin estudiantes; solicita que todas estas actividades que organicen tanto docentes como estudiantes sean coordinadas por el Instituto de Investigación y Postgrado, para que tengan el respaldo académico institucional.

El Sr. Valenzuela aclara que la idea es dar a conocer a los estudiantes qué es lo que se hace en investigación, cuáles serían las competencias investigativas a desarrollar en el perfil de un investigador y los proyectos de investigación que se desarrollarán desde la Facultad; además, se refiere a acercamientos que se podrían hacer con otras instituciones.

El Dr. Narváez dice que no se debe perder de vista las políticas y líneas prioritarias de investigación que responden a las necesidades sociales en cada una de las áreas; analiza sobre el tiempo real que tienen los estudiantes para realizar la práctica y que en realidad no existe aún una cultura de investigación.

La Dra. Mancheno se refiere a lo que expresó el señor Rector en la sesión solemne con respecto al Sr. Valenzuela; saluda la gestión que viene realizando con respecto a la vinculación en Redes nacionales e internacionales; que la investigación por parte de los estudiantes podría llevarse mejor y también podría existir investigación de los tres estamentos; que se deben abrir los espacios para que los estudiantes aporten con nuevas líneas de investigación.

El Sr. Pila indica que desde hace un año aproximadamente se crearon los equipos integrados también con estudiantes, pero no sabe por qué razón no arrancó a tiempo esta actividad.





El Dr. Narváez dice que los equipos se quedaron desmantelados debido a la jubilación de 15 profesores en menos de dos años y que algunos estudiantes se graduaron; que deben reorganizarse los equipos y actualizar líneas de investigación.

La señora Decana indica que se priorizará lo referente a los convenios que mantiene la Facultad, siempre y cuando respondan a los lineamientos universitarios.

El Dr. Chamorro manifiesta que en el INM han nombrado un nuevo Director de Investigación y Desarrollo, quien está interesado en desarrollar otro proyecto con la Facultad, que tiene que ver con investigaciones en el sector industrial, en el sector laboral, en el sector público; esa será otra línea en que los señores estudiantes podrán encontrar temas de investigación.

4.- COMUNICACIONES.-

- 4.1 *Se conoce la comunicación sin número, de 10 de diciembre de 2014, suscrita por el Dr. Juan E. Lara Sotomayor PhD., Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante la cual remite el informe de las actividades realizadas como integrante de la Delegación de la Facultad de Ciencias Psicológicas al XI Encuentro de la Red Académica de Psicología del Ecuador – RAPSI-E, del 26 al 28 de noviembre de 2014, en la ciudad de Guayaquil. SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME REMITIDO POR EL SEÑOR SUBDECANO.*
- 4.2 *Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2014-341, de 08 de diciembre de 2014, suscrito por el MSc. Ángel Verdesoto G., Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual informa sobre la situación académica de la señorita Suntasi Ortiz Geovanna Maribel, período octubre 2014-marzo 2015; se conoce además la petición, negada en anteriores instancias, subida en grado, presentada por la mencionada estudiante, quien solicita se le autorice el retiro de la asignatura de Educación Sexual II de segundo semestre. SE RESUELVE: AUTORIZAR A LA SEÑORITA SUNTASI ORTIZ GEOVANNA MARIBEL, EL RETIRO DE LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN SEXUAL II DE SEGUNDO SEMESTRE.*
- 4.3 *Se conoce la comunicación sin número, de 03 de diciembre de 2014, suscrita por la Dra. Mercedes García, Docente de la Facultad de Ciencias Psicológicas, quien solicita se designe un experto para la revisión de pares del libro titulado: "CALIDAD DE VIDA EN EL TRABAJO Y ESTRÉS EN PERSONAL ADMINISTRATIVO DE UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA DEL ECUADOR", de su coautoría. SE RESUELVE: DESIGNAR A LOS SEÑORES: DR. JUAN EDUARDO LARA SOTOMAYOR PHD. Y DR. ÁNGEL MARÍA VERDESOTO GALEAS PHD., EN SU CALIDAD DE DOCENTES DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA, PARA QUE REALICEN LA REVISIÓN POR PARES DEL LIBRO PRESENTADO POR LA DRA. MERCEDES GARCÍA.*
- 4.4 *Se conoce la comunicación sin número, de 03 de diciembre de 2014, suscrita por el señor Carlos Paúl Valenzuela Astudillo, Presidente de la Asociación de Estudiantes, mediante la cual, a nombre del citado Organismo y de la División Estudiantil de la Asociación para el Avance de la Ciencia Psicológica, informa sobre la transmisión del taller "Redacción Científica", actividad realizada el viernes 14 de noviembre de 2014, a partir de las 16h10, en el Aula Virtual No. 3 de esta Unidad Académica. SE RESUELVE: EXPRESAR AL SR. CARLOS PAÚL VALENZUELA ASTUDILLO Y POR SU INTERMEDIO A LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, A LOS DELEGADOS DE LA ASOCIACIÓN PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA PSICOLÓGICA Y SU DIVISIÓN ESTUDIANTIL, LA FELICITACIÓN INSTITUCIONAL POR HABER ORGANIZADO LA TRANSMISIÓN DEL TALLER "REDACCIÓN CIENTÍFICA", LLEVADA A CABO EXITOSAMENTE EL VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2014; Y, RATIFICAR EL APOYO DE LA INSTITUCIÓN A LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAREN A FUTURO EN EL NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.*





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 23

C.D 2014-12-17

5.- PETICIONES.-

5.1 Se conoce la petición, negada en instancias anteriores, subida en grado, y justificativos presentados por el señor Freddy Antonio Espinosa García, alumno de la Carrera de Psicología Industrial, quien solicita se le autorice matrícula extraordinaria en la asignatura de Metodología de la Investigación en la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación para el período semestral 2014-2015, debido a que en la Carrera de Psicología Industrial no se ofertó esta materia por no haber el número suficiente de alumnos matriculados. Se adjunta además el oficio FCPsi-Ind-2014-329, de 28 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Ángel Verdesoto G. PhD., Director de la Carrera de Psicología Industrial. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR AL SEÑOR FREDDY ANTONIO ESPINOSA GARCÍA, MATRÍCULA EXTRAORDINARIA EN LA ASIGNATURA DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN PARA EL PERÍODO SEMESTRAL 2014-2015.

5.2 Se conoce la petición, negada en instancias anteriores, subida en grado, y justificativos presentados por el señor Jorge Fernando Vicente Ortega, alumno de la Carrera de Psicología Industrial, quien solicita se le autorice la legitimación de la tercera matrícula en la asignatura de Psicopatología Laboral correspondiente al año lectivo 2012-2013. Se adjunta además el oficio FCPsi-Ind-2014-324, de 26 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Ángel Verdesoto G. PhD., Director de Carrera. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LA ASIGNATURA DE PSICOPATOLOGÍA LABORAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LECTIVO 2012-2013, DEL SEÑOR JORGE FERNANDO VICENTE ORTEGA.

6.- ASUNTOS VARIOS.-

La Dra. Anita Romero López informa que el Dr. Pablo Picerno Torres ha devuelto a la Facultad el certificado que se le ha hecho llegar por haberse acogido a los beneficios de la jubilación, debido a que no ha sido invitado a la Sesión Solemne y también por no estar de acuerdo con el texto del citado reconocimiento. La señora Decana indica que, con la correspondiente comunicación de disculpa, visitará personalmente al Dr. Picerno y otras personas a quienes no se les ha entregado la invitación.

Luego de un detenido análisis, SE RESUELVE: EXPRESAR LAS DISCULPAS FORMALES AL DR. PABLO PICERNO TORRES Y DEMÁS EX DOCENTES, EMPLEADOS Y TRABAJADORES QUE NO HAN RECIBIDO LA INVITACIÓN PARA ASISTIR A LA SESIÓN SOLEMNE REALIZADA POR EL 42° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA; Y, ENTREGAR ADEMÁS UN CERTIFICADO A LAS EX AUTORIDADES Y DIRECTIVOS DE LA FACULTAD, EN RECONOCIMIENTO A LA LOABLE GESTIÓN REALIZADA EN FAVOR DE LA INSTITUCIÓN.

El señor Valenzuela, expone sobre algunas falencias que han observado en cuanto a la aplicación del programa de festividades de este año, indica que a futuro sería necesario coordinar de mejor manera el horario de actividades de la programación de fiestas y el uso de los espacios, para garantizar el éxito de las mismas; se refiere además a la poca participación de autoridades en los actos en que se contó con invitados de otras instituciones. Solicita se autorice la entrega de un certificado de participación a los conferencistas y panelistas, en reconocimiento a la colaboración prestada; igualmente, a los estudiantes que asistieron a las diversas actividades; que están preparando un informe respecto al flujo de estudiantes en los eventos; que han asistido más de 1500 estudiantes a lo largo de cada jornada. SE RESUELVE: AUTORIZAR LA ENTREGA DE UN CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN A LOS CONFERENCISTAS Y PANELISTAS.

El señor Subdecano aclara que es obligación de los estudiantes participar en las fiestas, indica que la ausencia de autoridades en algunos actos se debe a que han debido asistir a varias





actividades que se realizaban en forma simultánea, organizadas y convocadas por la Administración Central; rescata la presencia de los estudiantes, ha surtido efecto el pedido realizado a la directiva de la Asociación de Estudiantes, este año ha habido mayor afluencia de estudiantes que en años anteriores.

La Dra. Mancheno coincide con el señor Subdecano en que ha habido un flujo masivo de estudiantes; que ha faltado detallar algunos eventos en el programa de actividades; y, que las autoridades pueden delegar algunas funciones.

El Dr. Jácome indica que a futuro se deberá considerar que una semana de festividades es mucho tiempo, que se podría organizar la agenda para desarrollarse en tres días; que se deben tomar correctivos para que no se vuelvan a repetir algunos hechos que son evitables; que no se incluyó en la programación de las Fiestas por el aniversario de la Facultad, el Taller – Debate respecto a la ubicación de las Ciencias Psicológicas como parte de las Ciencias Sociales o de las Ciencias de la Salud, actividad que organizó la Asociación de Profesores en cumplimiento de lo dispuesto por Consejo Directivo. Manifiesta que hace algún tiempo solicitó se le entregue la información sobre tribunales de grado y requisitos, lo que no ha ocurrido; insiste en este pedido, debido a la inquietud de algunos docentes respecto a la integración de tribunales por parte de profesionales que no son Psicólogos.

El Sr. Valenzuela solicita se revise la decisión de no entregar certificados a aproximadamente 200 estudiantes que tienen mayor asistencia a las actividades programadas por el aniversario de la Facultad; solicita también se aclare que el viaje que realizaron a Argentina fue autofinanciado, no con el apoyo económico de la Universidad y, que fueron dos estudiantes los que viajaron, no tres como se entendió en la Sesión.

La Dra. Mancheno solicita se reconsidere la resolución adoptada en la sesión anterior, con la que se niega la propuesta sobre el Fortalecimiento de los Servicios Psicológicos Comunitarios de la Unidad de Vinculación; que hace este pedido pensando en el bienestar de la Facultad, que se requiere trabajar en equipo para recuperar algunos elementos necesarios para la acreditación, especialmente luego de haber pasado en días recientes la visita del CES a la Unidad de Vinculación de la Universidad Central, en donde han solicitado documentos verificables como evidencias, tales como aprobaciones; que la Unidad de Vinculación central tiene aprobadas las políticas; en cuanto a los procedimientos, está emitido el oficio para que sean aprobados, pero como no están aprobados por el Honorable Consejo Universitario, en este ítem puntúan cero; que esto ocurriría también en la Facultad al no tener aprobados por Consejo Directivo los documentos que ha presentado, por lo que solicita se reconsidere la citada resolución.

La señora Decana, en referencia a lo manifestado por el señor Valenzuela, expone sobre el personal de apoyo en servicios con el que cuenta la Facultad, por lo que no ha tenido la colaboración requerida; respecto a que las autoridades no han estado presentes en eventos, es debido a que han tenido que cumplir varios compromisos institucionales al mismo tiempo; sobre el evento sobre discapacidades, indica que los personeros invitados fueron quienes cambiaron la fecha de dicho evento; se refiere a la organización de las festividades, indica que sí hubo falencias; sugiere que a futuro podría designarse un comité permanente de fiestas; sobre la delegación de funciones, indica que las autoridades lo aplican siempre que es posible, como en este instante, los señores Directores de Carrera están cumpliendo una delegación; respecto a la propuesta de que sean solo tres días de festividades, trasladará la propuesta a la Comisión de Fiestas en la reunión que tengan; sobre el taller realizado por los señores docentes, es un buen inicio, indica que es un tema de vital importancia para la Facultad; en referencia a los documentos que solicita el Dr. Jácome, dice desconocer la razón por la que no ha sido entregada, que la base legal está en el Estatuto. El señor Subdecano sugiere que se haga llegar a los señores Miembros de Consejo Directivo la resolución con que se aprueba la integración de tribunales de grado, según propuesta remitida por los señores Directores de Carrera. La señora Decana se refiere a la Unidad de Vinculación con la Sociedad, expresa que agradecen la colaboración





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 23

C.D 2014-12-17

permanente de la Dra. Mancheno, pese a que la Unidad quedó casi sin personal, que por circunstancias actuales, la Unidad probablemente será reestructurada, se espera una definición en cuanto a la malla, considerando que la Unidad es un soporte para las Carreras; solicita comprensión y paciencia frente a esta circunstancia. La Dra. Mancheno aclara que se han respetado las instancias.

El Dr. Chamorro solicita a la señora Decana que se le invite a la reunión que tendrá con la Comisión de Fiestas de la Facultad; expone también, la preocupación de varios docentes respecto a pagos pendientes del mes de marzo 2014; y, a pedido de los señores docentes, solicita que se amplíe el plazo para la entrega de notas, que concluye el próximo sábado, hasta el martes siguiente.

El señor Subdecano indica que ha analizado ya esta situación y ha tomado precauciones para que, en caso de que existan docentes que no hubieren pasado calificaciones, el sistema pueda abrirse los días lunes y martes; caso contrario se suspendería esta posibilidad hasta el 5 de enero de 2015.

El Dr. Jácome expresa que es necesaria la participación de los tres estamentos en la toma de decisiones; expone sobre los consultorios psicológicos y sobre la propuesta presentada por la Dra. Mancheno como elemento para la acreditación; reitera el pedido de que se amplíe el plazo de entrega de notas, expone las razones que lo fundamentan.

El señor Subdecano solicita al Dr. Jácome que garantice el cumplimiento de los docentes con la entrega de notas hasta el martes 23 de diciembre; como esto no es posible, es preferible la solución que ha tomado, en razón de que se debe cumplir las disposiciones de las autoridades centrales. **SE RESUELVE: ATENDIENDO EL PEDIDO FORMULADO POR LOS SEÑORES: DR. PATRICIO JÁCOME SALAZAR, VOCAL DOCENTE PRINCIPAL; Y, DR. ERNESTO CHAMORRO ARTURO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES, PRORROGAR EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE CALIFICACIONES DEL PRIMER HEMISEMESTRE, PERÍODO OCTUBRE 2014 – MARZO 2015, HASTA EL DÍA MARTES 23 DE DICIEMBRE DE 2014, IMPRORROGABLEMENTE; Y, QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, SE APLICARÁ LA NORMATIVA VIGENTE.**

El señor Subdecano indica que en el Consejo Académico se analizó detenidamente la propuesta de fortalecimiento de los consultorios, que el proyecto no reúne los requisitos básicos de este tipo de proyectos. La Dra. Mancheno indica que la propuesta está elaborada con base en la matriz respectiva; y, lo del presupuesto se ha hecho constar en el PAPP desde hace algunos años. El señor Subdecano solicita se elaboren los proyectos con mayores fundamentos.

Se solicita a la Dra. Mancheno que presente por escrito su pedido de reconsideración.

La señora Decana, a nombre de las autoridades expresa un saludo a los miembros de Consejo Directivo con motivo de las festividades navideñas y de Año Nuevo y el deseo de que, más allá de las diferencias, renazca el compromiso de trabajar mancomunadamente en beneficio de la Institución.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 12h05.


Dra. María Elena Silva Viteri, MSc.
DECANA




Dra. Anita Romero López
SECRETARIA ABOGADA

